

GGN-2024-CV-0151

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTOS

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión de Notificaciones, hace constar que dentro del expediente **OHL-13481**, se profirió la **RESOLUCIÓN GCT No. 210-8215 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. OHL-13481 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. Dicho acto administrativo quedó ejecutoriado y en firme con la constancia de ejecutoria **GGN-2024-CE-1952** del 19 de septiembre de 2024, donde se indicó como fecha de firmeza el día 06 de agosto de 2024, y se incluyó en la Publicación de Liberación de Área No. GGN-2024-P-0502 Fijada el 01 de octubre de 2024.

Sin embargo, el día 02 de agosto de 2024, mediante Radicado ANM No. 20241003315732, la proponente Aydee López Pérez, interpuso recurso de reposición contra la referida resolución. Lo cual impide su firmeza.

Así las cosas, este Despacho procederá a **DEJAR SIN EFECTO** la constancia de ejecutoria **GGN-2024-CE-1952** del 19 de septiembre de 2024 y la Publicación de Liberación de Área No. GGN-2024-P-0502 Fijada el 01 de octubre de 2024, respecto de la placa minera No. **OHL-13481**. Lo anterior, con el fin de garantizar el debido proceso de los administrados.

Dada en Bogotá D C, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES